



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	8.30 Hs.
Exp. N°.....	37394 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es el plan de desarrollo para la cuenca azucarera del departamento General Obligado y, en especial, para las familias vinculadas, directa o indirectamente, a la suerte del Ingenio Las Toscas, luego del veto del gobernador Omar Perotti a la expropiación del mismo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Plan de desarrollo económico, social y productivo de la cuenca azucarera del departamento General Obligado.

Plan de trabajo para las familias vinculadas al Ingenio Las Toscas.

Medidas tomadas o a tomar para el desarrollo de la cuenca azucarera santafesina.

Si existe un cronograma de contactos o asambleas informativas con la población de Las Toscas y sus autoridades.

Si existen programas o proyectos iniciados con autoridades nacionales en relación al futuro del Ingenio Las Toscas y también en relación al porvenir de la cuenca azucarera.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, decidió vetar la ley de expropiación del ingenio Las Toscas a fines de diciembre de 2019.

Desde entonces al presente, no se conocen detalles ni generalidades sobre algún plan de desarrollo para la cuenca azucarera del departamento General Obligado.

Es fundamental conocer los lineamientos de una política imprescindible para el sector, en particular y para la provincia, en general.

Además de la continuidad de algunos subsidios destinados a las familias de los trabajadores del Ingenio Las Toscas, limitadas en el tiempo y exiguas en el monto, es imperativo saber qué estrategia sigue el gobierno provincial para con estas familias y también con los productores cañeros minifundistas.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL